MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS. ID Nº 234.363.

ANEXO "A"

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61° Decreto 21909/03 y Resolución N° 330/07)

N°	DOCUMENTACION BASICA	MC Import Maria M. Carballo	La Esperanza de Miguel A. ortiz.	GL Ventas y Servicios	Overa S.A.	Agro Abasto
1	Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

CARMEN AQUIN
Dpto. de Suminis

Lic. Alba Barboza
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS. ID Nº 234.363

ANEXO B

CUADRO DE EMPRESAS RECOMENDADAS A SER ADJUDICADAS
(LA MISMA SE FORMALIZARA MEDIANTE CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA)

Empresa recomendada a ser Adjudicada: LA ESPERANZA DE MIGUEL ANGEL ORTIZ ROJAS, según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 2.447.016.- (SON GUARANIES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIEZ Y SEIS).
Ítems a ser adjudicados

Ítem	Código	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	10191509-039	INSECTICIDA EN GEL	ULTRA	Argentina	Unidad	jeringa	138	17.732	2.447.016.-
Total Adjudicado									**2.447.016.-**

Empresa recomendada a ser Adjudicada: G L VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 454.000.- (SON GUARANIES: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL-).
Ítems a ser adjudicados:

Ítem	Código	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
2	10191506-001	RATICIDAS	PIF PAF	Nacional	Unidad	Caja	200	2.270	454.000.-
Total Adjudicado									**454.000.-**

Lic. Alba Barboza
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

CARMEN AQUINO
Jefe de Suministro

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/12 PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS. ID Nº 234.363.

INFORME DEL COMITE EVALUADOR

En la ciudad de Lambaré, a los diez y ocho días del mes de Julio del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contratación Nº 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, sito en las calles Nanawa y 12 de Junio- Lambaré, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por Resolución N°: 01/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguiente personas: **Lic. Alba Barboza, Administradora, Lic. Elvira Centurión, Encargada de la Sub-UOC, Sra. Carmen de Aquino, jefa del Dpto. de Suministros, y el Sr. Francisco Texeira Jefe del Dpto. de Adquisiciones**. El Comité de Evaluación procedió al estudio de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/12 PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS. ID Nº 234.363.**----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **Agro Abasto de Héctor Chase E.I.R.L., LA ESPERANZA DE MIGUEL ANGUEL ORTIZ ROJAS,G L Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Hardy S.A.E.C.A. y Agrofield S.R.L.**. La recepción y apertura de ofertas se realizo el día cuatro del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 11:01 horas, en tiempo y forma, se recepcionaron 5 (cinco) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **OVERA S.A., AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L., LA ESPERANZA DE MIGUEL ANGEL ORTIZ ROJAS, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA Y MC IMPORT DE MARIA MABEL CARBALLO;** Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe. Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el comité de Evaluación Verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60 y 61 decreto 20909/03. Todas estas empresas están activas y habilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el momento de la verificación ----------

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la que presenta el precio más bajo, teniendo en cuenta el margen de preferencia del 20 %, al precio total del producto importado (Ley Nº 4.558/11). Según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Documentación Básica", el cual forma parte del presente informe. Todos los oferentes, presentaron los documentos legales requeridos. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas. Se recomienda la adjudicación a la mejor oferta de los 2 ítems ya que sus muestras se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas. ----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en uso de sus atribuciones el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, según consta en el Anexo B, "Cuadro de Empresas Recomendadas a ser Adjudicadas", que forma parte del presente informe, y en base a los siguientes: Cumplen con las condiciones legales, presentando todas las documentaciones exigidas. Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el contrato. Para las adjudicaciones se tuvo en cuenta las ofertas en mejores condiciones de contratación para la Institución y al mismo tiempo que se ajusten a las especificaciones técnicas y la necesidad de contar con todos los ítems solicitados.----------

Lic. Elvira Centurión

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

CARMEN AQUINO
Dpto. de Suministro

Lic. Alba Barboza
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

No habiendo otro punto que tratar, se levanta y se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

LIC. ELVIRA CENTURION
ENCARGADA DE LA SUB-UOC

SRA. CARMEN DE AQUINO
JEFA DEL DPTO. DE SUMINISTROS